

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSCUVIC S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2018.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidente el señor SEGUNDO ANGEL CAIZA y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte Pesado TRANSCUVIC S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, como consta en su Escritura de Constitución del 16 de agosto del 2011, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJG.Q.11.004280 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre del 2011, regíéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo.

2.2. ASPECTO EMPRESARIAL.

a. Es importante destacar que en este periodo económico, se facturo directamente con la empresa Kubic-Conduit. Y se incrementó la facturación a Novacero, Tugal, y Adelca.

b. La elaboración de los Estados Financieros del año 2018 se los elaboró de acuerdo a lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2018, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

Ingresos:	
Presupuestados:	800.000,00
Recaudados:	835.565,17
Superávit Presupuesto Ingresos:	35.565,17
Egresos:	
Realizados:	835.097,46
Presupuestados:	800.000,00
Déficit Presupuestado de Egresos.	35.097,46

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2018, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 32.231,46 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco del Pichincha y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros de la compañía.
- 4.2. En lo referente a Activos Financieros su saldo es de 94.308,64 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.
- 4.3. En la cuenta Activos por Impuestos Corrientes tenemos un saldo de 14.029,90 dólares y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros de la compañía.
- 4.4. En Muebles y Equipo se observa un saldo de 1.469,60 dólares y tienen su soporte en los anexos a los estados financieros.
- 4.5. Los Pasivos Corrientes tienen un saldo de 127.302,30 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 14.737,30 dólares que incluyen la pérdida de años anteriores por un valor de 8.007,17 y las utilidades acumuladas de años anteriores por un valor de 12.826,39 y la utilidad del periodo 2018 de 467,71 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:	
TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	835.565,17
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	835.097,46
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	467,71

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 835.565,17 dólares y egresos por 835.097,46 dólares, se generó una utilidad de 467,71 dólares.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 467,71 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea acumulada no sean distribuidas y que las mismas sirvan para formar parte del Patrimonio en una cuenta de Utilidades Acumuladas de la Compañía., luego del reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento General de aplicación.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere a la junta general no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,



Sr. Freddy Tactaguano
GERENTE GENERAL

Quito, 29 de julio del 2018.